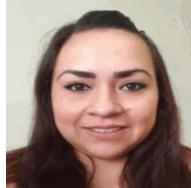


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

| Foto | Nombre Completo | Puesto al que se propone | Dependencia | |
|--|--------------------------|--|---|--|
| Solicitud: 22,762 | Nombre(s) y apellidos | Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento | Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado | Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento |
|  | KARINA RUVALCABA CARDONA | Movimiento: Promoción Puesto: ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PRODUCTOR Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 mayo, 2022 | Plaza: 66735 Categoría: 20 B Bruto: 11,288.95 Neto: 9,535.61 | SEDRAE |

Elaboró:



MTR. SERGIO LEON JAZZO

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

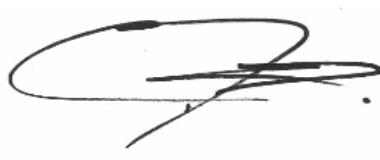
Elaboró:



LIC. MIGUEL MUÑOZ DE LA TORRE

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Autorización SAE:



C.P. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 21 abril, 2022

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 28 abril, 2022

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.